

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- JULIO 2016.**

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Acuerdo N° 0187 del 2 de octubre de 2012, adelantó la convocatoria 143 de 2012, que buscaba realizar el concurso abierto y público de méritos para proveer los empleos vacantes de Docentes de aula en los niveles de Primaria, Preescolar, Básica y Media, en las áreas de: Ciencias Económicas y Políticas, Ciencias Naturales Física, Ciencias Naturales - Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Educación Artística – Artes Plásticas y Música, Educación Ética y Valores, Educación Física, Recreación y Deporte, Educación Religiosa, Filosofía, Humanidades y Lenguas Castellanas, Idioma Extranjero Inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Docente Orientador y Directivos Docentes Rectores y Coordinadores en las Instituciones Educativas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante las Resoluciones No. 2014, 2002, y 2005 de 2015, adoptó los listados de elegibles para proveer los empleos vacantes de Docente en el cargo Docente de aula, nivel primaria, nivel secundaria en el área ciencias sociales, área educación artísticas – artes plásticas.

De acuerdo con lo anterior, se cita a los elegibles que conforman las listas de elegibles para proveer los empleos de Docente de aula, nivel primaria y nivel secundaria, área ciencias sociales, área educación artísticas – artes plásticas, para el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para participar en la Audiencia Pública de selección y asignación de plazas vacantes, recepción de documentos, la cual se realizará en el Auditorio de la Secretaría Distrital de Educación, ubicado en la carrera 43 N° 35 – 38 piso 3.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
FECHA: MARTES 19 de julio 2016 HORA: 8:00 A.M–11:00 A.M	a. Audiencia pública para selección de plaza en el empleo de Directivos Docentes Rector. b. Entrega de acta de asignación de plaza c. recepción de documentos	Auditorio de la Secretaría Distrital de Educación, ubicado en la carrera 43 N° 35 – 38, piso 3.
FECHA: MIÉRCOLES 27 de julio 2016 HORA: 2:00 P.M–4:00 P.M	Comunicación de nombramientos notificación de actos administrativos	Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Educación, ubicado en la carrera 43 N° 35 – 38. Piso 2.

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- JULIO 2016.

ELEGIBLES EN ORDEN DE MÉRITO CITADOS Y VACANTES A PROVEER

DOCENTE DE AULA NIVEL PRIMARIA

ÍTEM	POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
1	227	1045711797	ANGELICA PATRICIA ORTEGA VILLAFANE	61,96
2	228	1104380859	ANGELICA MARIA QUINTERO CANCHILA	61,95
3	229	77178810	ARNULFO VILLEGAS MENESES	61,94
4	230	1051821281	ANA JULIA DE AVILA MONRROY	61,93
5	231	1140818335	KELLY LUZ LONDOÑO ARAGON	61,92
6	232	1047339924	LUCIA FERNANDA GARCIA CRECIENTE	61,82
7	233	1140827929	MARY CRUZ ESTRADA BILBAO	61,81
8	234	32885455	CAROL MARGARITA ALZATE MALDONADO	61,8
9	235	22546066	MARIA CONSUELO ESCORCIA CHARRIS	61,78
10	236	1051817367	LUZ DERIS ESTRADA VASQUEZ	61,58
11	237	1129568657	YISEL PATRICIA RODRIGUEZ PALLARES	61,57
12	238	55235013	LUZ MARY PEREZ VERGARA	61,43
13	239	22668464	EDELEINE PEÑA JIMENEZ	61,36
14	240	33220882	MONICA MILENA CARRANZA ARROYO	60,99
15	241	1045725852	DANNA CAROLINA POMARES DE LOS REYES	60,96
16	242	1043606087	MARIA CLAUDIA TAPIAS BARRAZA	60,91
17	243	37559520	ALBA AURORA ROJAS CAMARGO	60,86
18	244	72053239	RONALD ENRIQUE MANOTAS ZUÑIGA	60,76
19	245	9094152	FERNANDO MOUTHON MENDOZA	60,73
20	246	9877365	ALBERTO MARIO VARELA CORMANE	60,71
21	246	1045703115	IVONNE STEFFI GALINDO TORRES	60,71
22	247	1042349855	STEFANI ISABEL GUTIERREZ THOMAS	60,62
23	248	1143142409	KEVIN JOSE GOMEZ CONSUEGRA	60,5
24	249	45524706	PATRICIA HERNANDEZ MORALES	60,41
25	250	1102828939	ALEJANDRA VERGARA PADILLA	60,27
26	251	1005587006	MICHAEL AGUAS PATERNINA	59,89
27	252	1045689337	LUZ ELENA MUÑIZ MARQUEZ	59,86
28	253	55248492	MARIA ISABEL SOLANO ESQUIVEL	59,78

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- JULIO 2016.**

**VACANTES**

ITEM	INSTITUCION
1	INST. EDUC. DIST. EL CAMPITO (ANT. C.E.B. # 083)
2	INSTITUCION. EDUCATIVA. DISTRITAL. CARLOS MEISEL
3	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA
4	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
5	INST. EDUC. DIST. LA LUZ (ANT. C.E.B. # 008)
6	INST. EDUC. DIST. LA LUZ (ANT. C.E.B. # 008)
7	INST. EDUC. DIST. LUZ DEL CARIBE (ANT. C.E.B. # 173)
8	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JOSE CONSUEGRA HIGGUINS (ANT. C.E.B. # 045)
9	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BARRIO SIMON BOLIVAR
10	INST. EDUC. DIST. PESTALOZZI
11	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JOSE MARIA VELAZ
12	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CIUDELA ESTUDIANTIL
13	INST. EDUC. DIST. LA ESPERANZA DEL SUR (ANT. CEB #030)
14	INST. EDUC. DIST. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (ANT. C.C.E.B. #194)
15	INST. EDUC. DIST. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (ANT. C.C.E.B. #194)
16	INST. EDUC. DIST. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (ANT. C.C.E.B. #194)
17	INST. EDUC. DIST. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (ANT. C.C.E.B. #194)
18	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NINO JESUS
19	INST. EDUC. COM. DIST. MANUEL ELKIN PATARROYO (ANT. C.C.E.B. # 200)
20	INST. EDUC. DIST. COMUNITARIA METROPOLITANA (ANT. C.C.E.B. # 209)
21	INST. EDUC. DIST. COMUNITARIA METROPOLITANA (ANT. C.C.E.B. # 209)
22	INST. EDUC. DIST. COMUNITARIA METROPOLITANA (ANT. C.C.E.B. # 209)
23	INST. EDUC. DIST. EDUARDO SANTOS
24	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL FUNDACION PIES DESCALZOS
25	INSTITUCION. EDUCATIVA. DISTISTRITAL. MUNDO BOLIVARIANO (ANT. C.C.E.B. # 185)

**DOCENTE DE AULA NIVEL SECUNDARIA, AREA CIENCIAS SOCIALES**

ÍTEM	POSICION	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
1	52	72135381	ALEXIS MARRIAGA BOLAÑO	65,52
2	53	80740401	RONALD DARIO GAMERO DE AGUAS	65,50

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC- JULIO 2016.

**VACANTES**

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA
1	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETZABE ESPINOZA

**DOCENTE DE AULA, ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICAS – ARTES PLÁSTICAS**

ÍTEM	POSICION	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
1	8	32872314	MINDY LUISA SANCHEZ CAICEDO	61,88
2	9	8644775	EDUARDO ENRIQUE HERNANDEZ CASTRO	61,52

**VACANTES**

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA
1	COLEGIO DISTRITAL COSTA CARIBE (ANT. C.E.B #199)

SE RECUERDA A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CITADOS QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 20 DE LA RESOLUCIÓN NO 20162000006875 DEL 04 DE MARZO DE 2016 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC- JULIO 2016.**

- e) Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f) Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.
- g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger plaza de cargo de docente de aula en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios, ni desistimientos.
- j) Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

En caso de empates, se procederá de conformidad con la Resolución N° 2491 del 5 de mayo de 2015, que modificó el artículo 17 de la Resolución N° 20162000006875 del 04 de marzo de 2016 – Criterios de desempate. Cuando dos o más aspirantes obtengan puntajes totales iguales en la conformación de la lista de elegibles, ocuparán la misma posición en condición de empatados; en estos casos para determinar quién debe ser nombrado en período de

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- JULIO 2016.**

prueba se deberá realizar el desempate, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios, en su orden:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente derechos en carrera docente.
3. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas o prueba integral etnoeducativa, según el caso, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
6. La regla referida a los varones que hayan prestado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se aplicarán los criterios definidos en la respectiva convocatoria.

**PARÁGRAFO:** La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR LOS ELEGIBLES:**

Con el fin de verificar cumplimiento de requisitos para el nombramiento en periodo de prueba y la posesión, los directivos docentes y docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio:

**Documentos para efectuar el nombramiento (deben ser entregados el día de la audiencia):**

- A. Fotocopia de la Cedula ampliada al 150%.

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- JULIO 2016.**

- B. Hoja de vida única con Fotografía Reciente y los soportes respectivos. (El Formato se encuentra en la página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co) ).
- C. Copia de los Diplomas y Actas de del título profesional, licenciado, normalista superior o tecnólogo en educación.
- D. Certificaciones que acrediten experiencia profesional.
- E. Fotocopia de la tarjeta profesional o certificado.
- F. Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría Nacional. (*Puede bajarlo en la página de internet [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)*).
- G. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal - Contraloría Nacional (*Puede bajarlo en la página de internet [www.contraloriagen.gov.co](http://www.contraloriagen.gov.co)*).
- H. Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres.
- I. Fotocopia última resolución de escalafón si viene de la docencia oficial, y que desea hacer prevalecer para efectos de su salario y derechos de carrera.
- J. Declaración Juramentada ante Notario de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo para el cual fue nombrado.

**Documentos Requeridos Para Tomar Posesión:**

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación.

- A. Carta de Aceptación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia).
- B. Copia del Acto Administrativo de nombramiento.
- C. Formato Único de Bienes y Rentas (El Formato se encuentra en las página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co))
- D. Formulario de inscripción del trabajador Cajacopi, bajarlo en la página [www.cajacopi.com](http://www.cajacopi.com) link afiliaciones (aparece en el menú vertical lado izquierdo)

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC- JULIO 2016.**

descargar formulario de afiliación espera trabajadores, aparece archivo de 3 hojas imprimir la página 1 Dos ejemplares, diligenciar datos del trabajador y firmar. **Nota:** La página 2 del archivo detalla los requisitos exigidos para incluir a los beneficiarios, si cumple con el total de los documentos puede relacionarlos en el formulario y anexarlos, de lo contrario solo diligencie los datos del trabajador y firmar.

- E. Formato único de hoja de vida Fiduprevisora S.A. debidamente diligenciado DOS ejemplar es originales y firmar. (bajarlo en la página [www.sedbarranquilla.gov.co](http://www.sedbarranquilla.gov.co) link formatos -prestaciones sociales)
- F. Autorización Examen Médico de Ingreso, debidamente firmado por el Docente como evidencia de recibido. (La Secretaria la suministra el día de la Audiencia).
- G. Bono de posesión según grado de escalafón (Lo cancela en la gobernación – Tesorería Departamental).
- H. Certificado de Entidad Bancaria con número y tipo de cuenta en donde se realizara la consignación de pago mensual y otros.

Organizar los documentos en una carpeta tamaño oficio marrón sin colgantes, según el orden anterior y legajados.

**PARÁGRAFO.** El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

*Karen A*

**KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE**  
Secretaria de Educación del Distrito de Barranquilla

Proyectó: Bethzy Pérez Rodríguez – Profesional universitario *PR*  
Revisó: Jamiriz Manotas Polo – Profesional Universitario *dm*  
Revisó: Claudia Torres Sibaja – Asesora Jurídica *ds*  
Aprobó: Adriana Meza Consuegra – Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente *aj*